

## INVERSIONES MOBILIARIAS IMAGO, S.I.M.C.A.V., S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas, celebrada el día 27 de mayo de 2003, acordó reducir el capital social en 2.945.390 euros, para compensación de pérdidas con el fin de restablecer el equilibrio entre el patrimonio y el capital social, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones en circulación en la suma de 4,90 euros por acción. El nuevo nominal de las acciones será de 5,10 euros y quedará establecido el nuevo capital social inicial en 2.407.200 euros representado por 472.000 acciones y el capital estatutario máximo en 24.072.000 euros representado por 4.720.000 acciones, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, delegándose en el Consejo de Administración de la sociedad la ejecución de dichos acuerdos, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa aplicable.

Madrid, 1 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Carmen Martiarena Marticorena.—54.003.

## JUAN JOSÉ ALBARRACÍN, S. A.

### Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social sito en Espinardo, Murcia, Carretera Nacional 301, Km. 387,3 (Cabezo Cortado), el día 23 de Diciembre de 2003, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 24 de Diciembre de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

#### Orden del día

- Primero.—Cese de los Administradores.  
Segundo.—Nombramiento de Administrador Único.  
Tercero.—Modificar el régimen de transmisibilidad de las acciones, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.  
Cuarto.—Ruegos y preguntas.  
Quinto.—Facultar al Administrador único para elevar a público los acuerdos adoptados.  
Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Dada la importancia de los acuerdos y temas a tratar, rogamos su asistencia y/o en su defecto los señores accionistas podrán ser representados por personas debidamente autorizada, con las reservas dispuestas en la Ley de Sociedades Anónimas. De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Registro Mercantil, se halla a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, de los documentos que se someten a la aprobación de la junta, desde la fecha de la convocatoria, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Murcia, 27 de noviembre de 2003.—Administrador solidario Fdo.—D. José María Albarracín Gil.—54.870.

## KASCH, S. A.

En cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal tomó con fecha 21 de noviembre de 2003, los siguientes acuerdos:

- Primero.—Disolución de la sociedad.  
Segundo.—Aprobación del balance final siguiente:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Resultados negativos .....	60.101,21
<b>Total Activo .....</b>	<b>60.101,21</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	60.101,21
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>60.101,21</b>

San Sebastián, 28 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, M.<sup>a</sup> Juana Rodríguez Holguin.—54.375.

## LUBASI, S. A. Sociedad unipersonal

### Disolución y liquidación simultánea

Por acuerdo del socio único, de fecha 1 de Diciembre de 2003, se anuncia la disolución y liquidación simultánea de la sociedad en base al siguiente balance final:

	Euros
<b>Activo:</b>	
B) Inmovilizado .....	44.426,09
D) Activo Circulante .....	21.562,20
<b>Total Activo .....</b>	<b>65.988,29</b>
<b>Pasivo:</b>	
A) Fondos propios .....	65.988,29
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>65.988,29</b>

Solsona, 1 de diciembre de 2003.—El liquidador, Luis de Barnola.—54.047.

## MANESCA, S. A.

### (En liquidación)

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el 2 de diciembre de 2003 acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad habiéndose aprobado por unanimidad el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado Financiero .....	227.306,24
Deudores .....	324.124,07
Tesorería .....	691,06
<b>Total Activo .....</b>	<b>552.121,37</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital Social .....	352.772,00
Prima de emisión .....	193.428,00
Reservas .....	6.026,82
Resultados Negativos Ejercicios Anteriores .....	-105,45
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>552.121,37</b>

Getxo, 2 de diciembre de 2003.—Liquidadores Solidarios: Rodrigo del Claux Abad, Ana del Claux Abad, José del Claux Abad.—54.872.

## MIQUEL COSTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la expresada sociedad, en su reunión de 24 de

noviembre de 2003, acordó reducir el capital social en 540,90 euros, mediante amortización de 90 acciones propias en autocartera, números 6.741 al 6.830, ambos inclusive, y modificar en consecuencia el artículo número 5.º de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 75.2 y 76.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Vilamallá, 24 de noviembre de 2003.—El Administrador Único, José Costa Dalmáu.—54.002.

## MONASTERIO DE PIEDRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la entidad, en Nuévalos (Zaragoza), el próximo día 17 de enero de 2004, a las doce horas quince minutos, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 18 de enero de 2004, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Información a los Señores Accionistas sobre la evolución de la sociedad en el ejercicio 2003.

Segundo.—Información a los Señores Accionistas sobre el Presupuesto de Cuenta de Resultados prevista para el ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación del Plan de Inversiones para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Renovación de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Nuévalos a 24 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de administración. Don Luis Muntadas Prim Lafita.—54.032.

## MONTEPIÓ DE JUBILACIONES Y PREVISIÓN SOCIAL DEL PERSONAL DE LAS EMPRESAS SUCESORAS DE UNICOLOR, S. A.

### (En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en las disposiciones vigentes, se hace constar que la Asamblea general extraordinaria del Montepío celebrada el 30 de octubre de 2003, ha acordado la liquidación y disolución del mismo, habiendo sido nombrados liquidadores D. Jaume Fabró Marcet, D. Antonio Sáez Casas y D. Daniel Vilalta de Miguel.

Se hace llamamiento a los acreedores no conocidos de la entidad, para que en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio, presenten sus reclamaciones, adjuntando originales de la documentación justificativa. Cualquier reclamación no recibida en plazo, no será incluida en la lista de acreedores. El domicilio de la liquidación se fija en calle Pau Claris, n.º 196, 08037 Barcelona.

Barcelona, 24 de noviembre de 2003.—Los Liquidadores, Jaume Fabró Marcet, Antonio Sáez Casas y Daniel Vilalta de Miguel.—54.031.

## OLA INTERNET, S. A.

El Consejo de Administración, en su sesión de 11 de noviembre de 2003, acordó convocar a los señores accionistas a Junta general, a celebrar en el domicilio social sito en avenida de Bruselas, 15, Arroyo de la Vega, Alcobendas, Madrid, el 29 de diciembre de 2003 a las doce treinta en primera convocatoria y, en su caso, el 30 de diciembre de 2003 en idéntico lugar y hora en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente